

**BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 01**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO 4928/OC-EC**  
**“ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE NORMA TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE  
SALUD AMIGOS DE LA MADRE Y EL NIÑO – ESAMYN”**

**Código: EC-L1250-P00003**

El presente Boletín de Aclaraciones se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN—2349-15, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25

Y, en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 8 “Aclaraciones al Documento de Licitación”, subnumeral 8.1: *“Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre el documento de licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas al menos veintiún (21) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido el documento de licitación según lo dispuesto en la IAO 7.3 directamente del Comprador. Si así se especifica en los DDL, el Comprador también publicará sin demora su respuesta en la página web mencionada en los DDL. En caso de que la aclaración llevara aparejados cambios en los elementos esenciales del documento de licitación, el Comprador lo modificará siguiendo el procedimiento que se describe en las IAO 9 y 25.2”*.

Una vez vencido el plazo para la realización de preguntas de acuerdo al Anuncio Específico de Adquisiciones, se procede a verificar el correo institucional destinado para llevar adelante el proceso de contratación, en donde el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación determina que, Si existen preguntas, mismas que se detallan en el orden de recepción a continuación, con su respectiva respuesta: El presente Boletín de Aclaraciones será publicado en los mismos medios en que se publicó inicialmente la Solicitud de Ofertas de Bienes para la Licitación Pública Internacional.

Nro.	PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN
1	Sobre las muñecas: Indicar si el grueso del cabello de la muñeca es de lana de tejer de 1mm.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b> Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5.



<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
2	Sobre las muñecas: En el cabello de la muñeca de raza afro ecuatoriana indicar si debe estar con trenzas, porque eso parece que se aprecia en el SDO.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5. Adicional, considerar que el cabello de la muñeca afro es de lana gruesa de 8mm y no se encuentra trenzado.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
3	Sobre las muñecas: Indicar Si la capa de tela en el abdomen para simular embarazo, debe estar cocido o sujeto a las piernas, o más bien debe quedar como una bolsa suelta, ya que en la imagen del SDO pareciera que está cocido a las piernas.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
4	Sobre las muñecas: En el caso de que la capa de tela en el abdomen para simular embarazo, debiera ser cocido habría dificultad para abrir el cierre en el la parte baja del ombligo, Para simular parto cesárea.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
5	Sobre las muñecas: Indicar Si el grueso del cabello del recién nacido es de Lana de tejer de 1mm
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
6	Sobre las muñecas: Indicar si la tijera no móvil; medida: 6cm de largo; Material: madera; Color: café, es una tijera que solo tiene la forma de tijera, va a estar estática, de forma abierta, y no se le va a utilizar, ya que eso se aprecia en las especificaciones del SDO.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
7	Sobre las muñecas: ¿La tela jersey de las muñecas puede ser licrado?, sugerimos que sea licrado con el objetivo de que tenga elasticidad cuando se haga el ejercicio de parto normal.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, para mejor comprensión solicitamos revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5. Especificaciones Técnicas, del Ítem Nro. 10 - MUÑECAS EMBARAZADAS, PLACENTA Y RECIÉN NACIDO DE TELA, Característica: Muñeca de Tela.



<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>8</b>	Sobre las muñecas: ¿Los brazos pueden ser más cortos? Proponemos que estéticamente se ven mejor de 15,5cm además en la imagen los brazos aparentan ser más costos.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b> Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, para mejor comprensión solicitamos revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5. Especificaciones Técnicas, del Ítem Nro. 10 - MUÑECAS EMBARAZADAS, PLACENTA Y RECIÉN NACIDO DE TELA, Característica: Muñeca de Tela/ Extremidades Superiores.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>9</b>	Sobre las muñecas: ¿El botón tipo corchete que va en la mano de la muñeca donde ajusta? En que parte ¿Del bebé?
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b> Estimado Oferente, revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>10</b>	Sobre las muñecas: Por favor aclarar si son 4266 muñecas de cada color.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b> Estimado Oferente, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la SDO, Sección VI. "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" 3.2 "Especificaciones Técnicas", Tabla Nro. 02 "Contenido de la Caja de Herramientas ESAMyN" ítem Nro. 10 y Tabla Nro. 04: "Especificaciones Técnicas de los Materiales Educomunicacionales y didácticos que integra la Caja de Herramientas ESAMyN" ítem Nro. 10; se aclara que el total requerido son 4.266 muñecas, las cuales se subdividen de la siguiente manera: - 2.133 muñecas de etnia mestiza (café claro) - 2.133 muñecas de etnia afroecuatoriana (café oscuro)
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>11</b>	Sobre las muñecas: Sugerimos que él bebe sea de tela jersey la misma de la muñeca para mantener el mismo color y textura de la mamá.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b> Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, para mejor comprensión solicitamos revisar el Boletín de Enmiendas Nro.01, Enmienda 1.5. Especificaciones Técnicas, del Ítem Nro. 10 - MUÑECAS EMBARAZADAS, PLACENTA Y RECIÉN NACIDO DE TELA, Característica: Recién nacido.
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>12</b>	Sobre las Lonas Imantadas ¿Solicitan la impresión directa sobre la lona imantada en una medida de 100 x 70cm, en el mercado existe los rollos de imantado en ancho máximo de 60 cm, es posible ajustar los diseños a esta medida?
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b> Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, solicitamos se revise las Especificaciones Técnicas que se encuentran en la SDO, Sección VI. "Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" 3.2 "Especificaciones Técnicas", Tabla Nro. 04 "Especificaciones técnicas de los materiales educomunicacionales y didácticos que integra la Caja de Herramientas ESAMyN" ítem Nro. 8 y 9 "LONA LISTA DE VERIFICACIÓN ESAMYN" y "LONA PARAMETROS CENTINELA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO".



<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
13	Entidad contratante: Solicitamos, con el fin de dar cumplimiento y mayor participación en el proceso, que se permita también presentar experiencia en la comercialización y elaboración de productos comunicacionales impresos sobre textiles, en función de la realidad de los oferentes y de acuerdo con los bienes solicitados. Este pedido se realiza considerando que aproximadamente el 50% de los artículos solicitados corresponde al área textil. Asimismo, solicitamos que se reduzca el monto mínimo solicitado por experiencia, con el fin de poder presentar hasta cinco experiencias, ya que contamos con la experiencia necesaria para cumplir con el contrato.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo solicitado en la SDO. Que consta en la Sección III. <i>"Criterios de Evaluación y Calificación"</i> Numeral 5 <i>"Calificación del Oferente"</i> (IAO 39).  (ii) Experiencia y capacidad técnica:  a) El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:  REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA: Acreditar experiencia en el mercado en impresión de materiales comunicacionales TEMPORALIDAD: Dentro de los últimos 15 años previo a la publicación de este proceso de contratación. MONTO TOTAL DE LA EXPERIENCIA: \$ 599.405,23 MONTO MÍNIMO POR EXPERIENCIA: \$148.851,31
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
14	Entidad contratante, con el objetivo propositivo de realizar un enfoque a la población objetiva usuaria del producto y de los bienes a adquirirse en el presente proceso solicitamos se amplíe las especificaciones técnicas a ser ofertadas a una realidad virtual aumentada de la manera de presentar las muñecas con sus componentes demostrativos, mismo que pueda ser portado y ejecutado en un dispositivo móvil (celular y/o Tablet) mediante una aplicación que se pueda montar en un sistema operativo móvil, de manera controlada de parte del MSP, se pueda presentar y realizar el respectivo uso enfocado a herramientas de desarrollo tecnológico y diseño, durante el periodo de un año tomado en cuenta desde el día siguiente la entrega recepción a satisfacción de la primera entrega.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo solicitado en la SDO, Sección VI. <i>"Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos"</i> 3.2 <i>"Especificaciones Técnicas"</i> .
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
15	Estimada entidad contratante, respecto al plazo de entrega estipulado mismo que indica: <i>"El plazo total para la entrega de los bienes es de 150 (ciento cincuenta) días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, mismo que será dividido en dos entregas de la siguiente manera:</i> <i>Primera entrega: Se entregará la cantidad de 1.100 unidades a los 90 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a lo indicado en la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Numeral 1. "Lista de bienes y cronograma de entregas".</i> <i>Segunda entrega: Se entregará la cantidad de 1.033 unidades a los 150 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a lo indicado en la Sección VI.</i>



	<p><i>Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Numeral 1. "Lista de bienes y cronograma de entregas".</i> ", con el fin de realizar de una manera más ágil y efectiva la entrega de los bienes ofertados, solicitamos se tome en cuenta la posibilidad de realizar cuatro (4) entregas parciales, espaciadas a 45 días desde la suscripción del contrato y tomando en cuenta la anterior entrega, haciendo énfasis que para las entregas propuestas se tomara en cuenta de una manera organizada según la ubicación geográfica de las coordinaciones zonales en donde hay que realizar las entregas, de igual manera solicitamos la forma de pago sea realizada según el número de entregas solicitadas.</p>
	<p><b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b></p>
	<p>Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo solicitado en la SDO, Sección VI. <i>"Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" Numeral 1. "Lista de bienes y cronograma de entregas".</i></p>
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>16</b>	<p>Entidad contratante, Según el ítem "12. MOCHILA DE TRANSPORTE", respecto a las especificaciones que indican "Medidas: 60 litros para transporte de contenido de caja de herramientas. 60 cm. de alto por 35 cm. de ancho y por 21 cm de profundidad. Color: Azul marino Material: Tela Nylon y poliéster, con forro interno Acabados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Acolchado en espalda y zona lumbar</li> <li>· 2 compartimentos más bolsillo frontal con cierre</li> <li>· 2 bolsillos laterales tipo malla abiertos</li> <li>· Asa de transporte en la parte superior acolchada</li> </ul> <p>Logo ESAMyN Full color de 9 x 8 cm ubicado en la parte frontal superior, sublimado. ", solicitamos el color se amplíe y se permita entregar la cantidad total de las mochilas entre los colores negro, azul marino y gris, ya que dependemos de las condiciones de disponibilidad de materia prima para producción.</p>
	<p><b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b></p>
	<p>Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo solicitado en la SDO, Sección VI. <i>"Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" 3.2 "Especificaciones Técnicas". Ítem Nro. 12 "Mochila de Transporte"</i></p>
<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>17</b>	<p>Entidad Contratante: Estimada entidad contratante, respecto a lo solicitado en los ítems "8.- Lona lista de verificación ESAMyN" y "9.- Lona parámetros centinela de cumplimiento obligatorio", y en su parte de especificación Técnica se indica: "Impresión: Tiro, Full color Directo sobre lona imantada. Material: Vinilo imantado 500 micras (0.5mm) para que se adhieran los imanes.", solicitamos aclarar si la impresión completa de estos ítems mencionados será sobre material imantado o se permitirá una impresión en material distinto por sección, por favor aclarar un diseño para comprender el material</p>
	<p><b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b></p>
	<p>Estimado Oferente, su propuesta no puede ser aceptada, sírvase cumplir con lo solicitado en la SDO, Sección VI <i>"Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" 3.2 "Especificaciones Técnicas", Tabla Nro. 04: "Especificaciones Técnicas de los Materiales Educomunicacionales y didácticos que integra la Caja de Herramientas ESAMyN", ítem Nro. 8 y 9 "LONA LISTA DE VERIFICACIÓN ESAMYN" y "LONA PARAMETROS CENTINELA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO".</i></p>

<b>Nro.</b>	<b>PREGUNTA/ SOLITUD DE ACLARACIÓN</b>
<b>18</b>	Entidad Contratante: Al ser las entregas en varias zonales del MSP, se solicita un procedimiento para que la validación de la muestra o del bien sea UNICO. La validación emitida en Matriz o Central del MSP sea válida para todo el país. Se pregunta esto basado en experiencias anteriores con el MSP.
	<b>RESPUESTA/ACLARACIÓN</b>
	Estimado Oferente el procedimiento de la entrega de las muestras o machotes se encuentra detallado en la SDO, Sección VI. <i>"Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos" Numeral 3 "Especificaciones Técnicas" 3.1 "Consideraciones a tomar en cuenta para la entrega"</i> .

Para constancia de lo actuado, suscriben los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación en un solo ejemplar, el presente Boletín.

Quito, 01 de octubre del 2024.

**Miembros del CTESA (con voz y voto)**

Ing. Evelyn Tatiana Puente  
Cañar

**Delegado Máxima  
Autoridad Presidenta del  
Comité Técnico**

Nut. Doris Adriana Quilca  
Burga

**Delegado del Área  
Requirente**

Lic. Sara Viviana Saavedra  
Barreno

**Profesional Afín al Objeto  
de Contratación**

**Miembros del CTESA (con voz, pero sin voto)**

Eco. Cristhian Alejandro  
Franco Ruiz

**Delegado Financiero**

Abg. Jacqueline Rosario  
Gaibor Gómez

**Delegado Legal**

**RAZÓN:** Siendo por tal, que el Boletín de Aclaraciones fue leído y suscrito acorde a los términos legales por los miembros del Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, designados a través de la Resolución de Inicio Nro. MSP-CGAF-BID-2024-0008-R de 29 de agosto de 2024 y notificación de la delegación emitida mediante memorando Nro. MSP-CGAF-BID-2024-0676-M de 29

de agosto del 2024 y Memorando Nro. MSP-CGAF-BID-2024-0727-M de 13 de septiembre del 2024, para el proceso de Licitación Pública Internacional con código EC-L1250-P00003, denominado "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMA TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE Y EL NIÑO – ESAMYN".  
- Lo certifico.

Ing. Elizabeth Fiallo Ortega  
**Secretaria del CTESA**